

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la Ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920.

Destinos que pueden obtener los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual plazo Cabos y soldados licenciados absolutos, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la preventiva para los empleados civiles en general (artículo 5.^o de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), a menos que tengan marcada una distinta en Reglamentos o disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Junio de 1891); debiendo atenerse, además, a las condiciones que para cada uno de aquéllos se evencionan en la casilla respectiva, con arreglo a los artículos 2.^o y 3.^o del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (GACETA número 175).

Número de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES — DEMÁS VENTAJAS	PRIMAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN	
								—	—
1	Alava.—Sobrón.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.....	1. ^a	Cartero.....	125,00				
2	Avila.—La Carraca	Idem.....	1. ^a	Idem.....	450,25				
3	Barcelona.—De la estación de Navas a Castelladral.....	Idem.....	1. ^a	Peón.....	750,00				
4	Burgos.—De Pancorbo a Moriana	Idem.....	1. ^a	Idem.....	450,25				
5	Idem.—De Pancorbo a Cubo de Burela.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00				
6	Idem.—De Honoria del Pinar a Venta del Espino.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	1.000,00				
7	Canarias.—De San Bartolomé de Tirajana a Fataga.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	800,00				
8	Coruña.—Río do Quintas.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	500,00				
9	Cuencas.—Las Mesas	Idem.....	1. ^a	Idem.....	365,00				
10	Idem.—Salvacañete.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	562,50				
11	Gerona.—Foixá	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00				
12	Granada.—De Fregenite a Olías.....	Idem.....	1. ^a	Peón.....	400,00				
13	Huesca.—Suelvos	Idem.....	1. ^a	Cartero	160,00				
14	Idem.—Lupiñén	Idem.....	1. ^a	Idem.....	500,00				
15	Lugo.—Palanquinos	Idem.....	1. ^a	Idem.....	750,00				
16	Lugo.—Herrería de Inicio.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	300,00				
17	Orense.—Bousés	Idem.....	1. ^a	Idem.....	200,00				
18	Idem.—Faramontaos	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00				
19	Idem.—Chaguazoso	Idem.....	1. ^a	Idem.....	365,00				
20	Idem.—Santa María de Larrea	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00				
21	Oviedo.—Limés	Idem.....	1. ^a	Idem.....	250,00				
22	Idem.—Villainolán	Idem.....	1. ^a	Idem.....	400,00				
23	Pontevedra.—Barrantes	Idem.....	1. ^a	Idem.....	187,50				
24	Idem.—Santo Tomé de Piñeiro	Idem.....	1. ^a	Idem.....	125,00				
25	Idem.—Arcade	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00				

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEFENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Catego- ria.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES		FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
					Y	DEMÁS VENTAJAS		
26 Salamanca.—Valdefuentes	Ministerio de la Goberna- ción.—Dirección general de Correos y Telégrafos.— Sección de Correos.....	1. ^a	Cartero.....	187,50				
27 Santander.—Espinama.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00				
28 Idem.—De Seja a Barcenamayor.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	550,00				
29 Soria.—Aldealpozo.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	312,50				
30 Toledo.—Los Alares.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	900,00				
31 Valencia.—Teresa de Cofides.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	125,00				
32 Zaragoza.—Monterde	Idem.....	1. ^a	Idem.....	500,00				
33 Idem.—Mallén	Idem.....	1. ^a	Idem.....	625,00				
34 Idem.—De Veruela a Aragón	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	500,00				
35 Sección de Telégrafos	Idem.....	2. ^a	88 plazas de ordenanzas de 2. ^a clase.....	1.500,00				
36 Juzgado Municipal de Fuensanta de Mar- tos.—Jaén	Capitanía general de la 1. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil		Derechos de arancel.			No exceder de la edad de cuarenta años y resultar con aptitud física necesaria en el reconocimiento médico a que serán someti- dos en esta corte por un facultativo del cuerpo.
37 Idem 1. ^a de Torrenueva.—Ciudad Real	Idem.....	2. ^a	Idem.....					
38 Ayuntamiento de la Guardia.—Toledo	Idem	1. ^a	Guardia de campo.....	682,00				
39 Idem 1. ^a Fuentelospino de Haro.—Cuenca	Idem	1. ^a	Guardia municipal	385,00				
40 Juzgado Municipal de Chelva.—Valencia	Idem de la 3. ^a Región	2. ^a	Alguacil		Derechos de arancel..			
41 Idem 1. ^a de Betera.—Id.....	Idem	2. ^a	Idem					
42 Ayuntamiento de Mora de Rubielos.—Te- ruel	Idem de la 5. ^a Región.....	1. ^a	Guarda local de montes.	612,50				Las determinadas en el nú- mero 36 de esta relación.
43 Juzgado Municipal de Cincortores.—Oas- tellón	Idem	2. ^a	Alguacil		Derechos de arancel..			"
44 Ayuntamiento de Fariete.—Zaragoza	Idem	1. ^a	Guardia municipal	565,00				Las determinadas en el nú- mero 36 de esta relación.
45 Idem 1. ^a —Id	Idem	2. ^a	Alguacil	250,00				"
46 Idem de Los Corrales de Buelna.—San- tander	Idem de la 6. ^a Región	1. ^a	Guarda municipal de campo					
47 Idem de La Pesga.—Cáceres	Idem de la 7. ^a Región	1. ^a	Guarda municipal de campo a pie	780,00				
48 Audiencia Territorial de Cáceres	Idem	2. ^a	Mozo de estrados.....	1.750,00				Las determinadas en el nú- mero 36 de esta relación.

DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEDICAN O SECCIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Catego- ría	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
				— Pesetas.	X DÍAS VENTAJAS		
39 Ayuntamiento de Hervás.—Cáceres....	Capitanía general de la 7. ^a Región.....	1. ^a	Voz pública.....	600,00		"	"
50 Idem fd.—Id	Idem.....	2. ^a	Alguacil	610,00		"	"
51 Idem fd.—Id	Idem.....	2. ^a	Jefe de vigilancia.....	900,00		"	"
52 Idem fd.—Id	Idem.....	1. ^a	10 guardias municipales.....	810,00		"	"
53 Audiencia Territorial de Oviedo.....	Idem de la 8. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil	1.750,00	Derechos de arancel..	"	"
54 Junta de Arbitrios de Mollilla.....	Comandancia general de Melilla.....	1. ^a	Guardia del cementerio de la Purísima Concepción.....	1.500,00		"	"
55 Idem fd.—Id	Idem.....	1. ^a	Guardia-muelle.....	2.250,00		"	"

NOTAS.—1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, se dirigirán al Ministro de la Guerra; serán suscritas precisamente por los interesados, exigiéndose en papel de la clase 8.^a (de peseta), excepto las de los pertenecientes al Ejército activo, que serán expedidas en el de la clase 9.^a (diez céntimos).

A las instancias se acompañarán dos copias de filiación, cerradas por fin de mes, o de licencia absoluta, expedidas una de éstas en papel de la clase 8.^a autorizada por el Comisario de Guerra y en su defecto por el Alcalde, y la otra en papel de la clase 9.^a sin autorizar por nadie.

Los licenciados por inútiles a consecuencia de las campañas y los pertenecientes al Cuerpo de Inválidos, acreditarán su aptitud física para ejercer destinos, con certificado expedido por las Juntas que se citan en la nota 3.^a

Para los destinos que se exija certificado de antecedentes penales, de poder prestar fianza o cualquier otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación, se acompañará unido a los anteriores.

Los certificados de antecedentes penales caducan a los tres meses de su expedición.

Es indispensable que los solicitantes expresen en la instancia, además de los nombres de los destinos que pretenden, el número de orden con que aparecen publicados.

2.^a Las instancias documentadas serán entregadas en los Gobiernos o Comandancias militares del punto de residencia de los interesados y en su defecto en las Alcaldías, para que por éstas se remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, a fin de que por estas Autoridades se una el certificado que acredite la moralidad y conducta observada por el recurrente, con posterioridad a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, y se cursen a este Ministerio en la forma que está previsto y en el que han de tener entrada dentro del mes de Junio próximo.

3.^a Para solicitar los destinos de tercera y cuarta categoría, deberán acompañar además los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, certificado de aptitud que exprese poseer el interesado conocimientos superiores a los que se cursan en las Escuelas regimontales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicados en la *Colección Legislativa* de este Ministerio, números 308 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de tercera categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Suboficiales, Brigadas y Sargentos licenciados. Para solicitar destinos de primera categoría, es preciso saber leer y escribir, y para los de segunda poseer los conocimientos de la instrucción primaria.

4.^a Los aspirantes a algún destino que hayan solicitado otros anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, a excepción de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, hasta que obtengan destino.

Los que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nueva copia de sus licencias en papel de la clase 9.^a y sin autorizar por nadie.

Los que estén ejerciendo el destino que obtuvieron a propuesta de este Ministerio, acreditarán esta circunstancia por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el Jefe de la dependencia respectiva. Los que habiendo obtenido destino cesaron en él, y los que no han tomado posesión del que se les adjudicó, deberán acompañar documento oficial acreditando esta circunstancia.

5.^a No pueden aspirar a destinos los individuos que se hallen pendientes de credencial o de toma de posesión del último que se les adjudicó.

6.^a Los Oficiales (E. R. C.) que tengan derecho a los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, acompañarán a las instancias, en petición de destinos comprendidos en la misma, certificado de servicios, expedido por la dependencia en que radique su documentación.

Madrid, 28 de Mayo de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

Ministerio de Instrucción

Dirección general de

Sección 19 - Escalafón de Maestras nacionales

ESTADO número 1 de bajas, altas y cambios de situación en dicho escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		FUERTE	PROVINCIA			
»	D.ª Catalina Méndez Sánchez.....	Navezuelas	Cáceres	Oposición.....	»	»
»	Consuelo Justo Luengo.....	Torremayor	Badajoz	Oposición.....	»	»
»	Maria del Carmen Ilarquindey.....	Villatoro	Avila	Oposición.....	»	»
6.833	Maria de los Angeles Cristóbal.....	Bolaños	Valladolid	Excedencia.....	»	»
714	Lucrécia Santa María Fernández...	Zaragoza	Zaragoza	Defunción.....	»	»
1.298	Isabel Oliva Dopido.....	Valejera del Ventoro...	Badajoz	Ascenso.....	»	»
2.672	Isabel Azpiroz Miqueo.....	Villada	Palencia	Ascenso.....	»	»
»	Consuelo Gil Piedrafita.....	Camporell	Huesca	Oposición.....	»	»
1.911	Josefa Alvarez Martínez.....	Bailo	Huesca	Oposición.....	»	»
2.673	Dolores Peregrina Ortega.....	Oliva del Río.....	Almería	Defunción.....	»	»
»	Emilia Martínez Hernando.....	Pradolengua	Burgos	Ascenso.....	»	»
2.659	Manuela Curbelo Reyes.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	»	»
2.674	Adela Peralta y Marzo.....	Alfaro	Logroño	Defunción.....	»	»
»	Consuelo Rico y Rico.....	Estepona	Málaga	Ascenso.....	»	»
»	Adelaida Lázaro Tudela.....	Pacheco	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Maria Albañez Martínez.....	Camachos	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Agustina Llamas Molina.....	Pacheco	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Inés Jover Puigcerves.....	Jimenado	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Rosalía Prado Moreno.....	Chillón	Ciudad Real	Reingreso..	»	»
»	Maria de la C. Sánchez Lorenzo...	Aleantarilla	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Mercedes Vicéns Pont.....	Palleja	Barcelona	Reingreso..	»	»
5.241	Luz Fernández Hernández.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	»	»
»	Maria Rello del Amo.....	Molino de Macuilén	Guadalajara	Excedencia.....	»	»
»	Mercedes Más Plana.....	Tierga	Zaragoza	Oposición.....	»	»
5.964	Maria Alonso Nart.....	Évora	Oviedo	Oposición.....	»	»
5.599	Basilia Saldaña Azconada.....	Santillana	Palencia	Defunción.....	»	»
»	Gloria González Vigüela.....	Baracaldo	Vizcaya	Excedencia.....	»	»
»	Maria Domínguez Moreno.....	Herramelluri.....	Logroño	Oposición.....	»	»
»	Concepción Pérez Avila.....	Aíguera y F. del Pino.	Murcia	Oposición.....	»	»
4.204	Sebastiána González Falcón.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	»	»
»	Maria Alvarez Baena.....	Camplillo de A.	Jaén	Defunción.....	»	»
»	Sofia López Riazuero.....	Tornos	Teruel	Oposición.....	»	»
6.608	Josefa Sea Valero.....	Aleantarilla	Murcia	Oposición.....	»	»
»	Josefa Alvarez Rodríguez.....	Cabra	Córdoba	Excedencia..	»	»
»	Maria Pérez Pérez.....	Alba	Teruel	Oposición.....	»	»
»	Maria Díaz Olachea.....	Navalmoral	Cáceres	Oposición.....	»	»
»	Resurrección Blanes Murciano.....	Almería	Almería	Oposición.....	»	»
»	Mercedes Rico Herrero.....	Santillana	Palencia	Oposición.....	»	»
»	Mercedes Rodriguez Hernández.....	Málaga	Málaga	Oposición.....	»	»
Instituida	Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda	Córdoba	Córdoba	Vuelta al servicio.	»	»
Sustituida	Bárbara Ozollo Zubialde.....	El Anchova	Vizcaya	Vuelta al servicio.	»	»
»	Natividad Hernández Iraque.....	Cabarceno	Santander	Excedencia.....	»	»
5.841	Luisa Martínez Villegas.....	Escoriaza	Guipúzcoa	Jubilación.....	»	»
»	Maria del Socorro Carrasco Gue rrero	Málaga	Málaga	Oposición.....	»	»
Sustituida	Domínguez Muñoz Casas.....	Campomanes	Gerona	Vuelta al servicio.	»	»
»	Villas del Pozo	Villas del Pozo	Ciudad Real	Oposición.....	»	»

pública y Bellas Arte

Primer Enseñanza

con plenitud de derechos - 2.º Negociado

categorías que se expresan desde 1.º de Febrero a fin de Marzo del presente año.

CATEGORIAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	3	1.º Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	3	1.º Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	3	2 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	3 Febrero.....	1.032	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	4 Febrero.....	67	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	4 Febrero.....	38	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	4 Febrero.....	55	5 Febrero.....	611	
3	3	3	3	3	3	1. a.	1. a.	"	5 Febrero.....	1.345	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	5 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	5 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	5 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	6 Febrero.....	1.345	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	7 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	12 Febrero.....	1.345	
3	3	3	3	3	3	1. b.	11 Febrero.....	42	12 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	11 Febrero.....	57	12 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	12 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	12 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	12 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	14 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	14 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	15 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	15 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	(1) 16 Febrero.....	2.624	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	16 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	17 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	20 Febrero.....	213	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	20 Febrero.....	2.982	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	29 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	21 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	22 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	23 Febrero.....	1.587	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	27 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	28 Febrero.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	1.º Marzo.....	757	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	1.º Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	2 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	3 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	3 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	4 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	3	"	"	4 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	3	"	"	5 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	5 Marzo.....	"	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. b.	6 Marzo.....	"	"	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	7 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	9 Marzo.....	3	
3	3	3	3	3	3	1. a.	"	"	11 Marzo.....	3	

Por aplicación artículo 14 Real decreto de 4 de Junio de 1920 es colocada entre los números 663 y 664. Pendiente de la clasificación hasta que puedan darse los ascensos a 2.500 pesetas, suspendidos por Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Se le agrega la observación.

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
D.	Rafaela Pozuelo del Fresno.....	San Lorenzo	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Asunción Alarcón Hurtado.....	Puertollán.....	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Felipa García Mejía.....	Las Labores	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Maria Carmen Sáez Alviar.....	Fontanarejo.....	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Juana Torres Ordóñez.....	Málaga	Málaga	Oposición.....	3	
	Dolores Virgili Capdevila.....	Reus	Tarragona	Jubilación.....	3	
1.365	Manuela G. de Belderrain.....	Pasajes de San Juan.....	Gipúzcoa	Ascenso.....	3	
2.675	Carmen García Carpintero.....	Torralva de C.....	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Isabel Córdoba Sedam.....	Membilla	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Mariana García Rodríguez.....	Cañamares	Ciudad Real	Oposición.....	3	
341	Dolores Arregui Pérez.....	San Lorenzo del Escorial	Madrid	Sustitución.....	3	
	Maria Rosa Requé.....	Ontiñena	Huesca	Jubilación.....	3	
	Juana María Morales Pavón.....	Almadenejos	Ciudad Real	Oposición.....	3	
	Dolores Garrido Jiménez.....	Málaga	Málaga	Oposición.....	3	
	Victoria Gil Sesé.....	Fornales	Teruel	Oposición.....	3	
	Maria Cruz Sáez Hernando.....	Bolniscos	Valladolid	Oposición.....	3	
1.671	Dolores Méndez Quintanilla.....	Mezquidillo	Segovia	Defunción.....	3	
2.676	Maria Bartedillo Revuelta.....	Castrejana	Vizcaya	Ascenso.....	3	
	Severina García Heredia.....	Gualdañez	Ciudad Real	Oposición.....	3	
1.251	Saturnina Iglesias Rodríguez.....	Alcántara	Cáceres	Defunción.....	3	
1.299	Rafaela de Parras Campos.....	Artequeria	Málaga	Ascenso.....	3	
2.677	Josefa Ferrer Peinado.....	Gundalcanal	Sevilla	Ascenso.....	3	
1.088	Carolina Vázquez González.....	Benamejí	Córdoba	Jubilación.....	3	
1.300	Ana Molina Porras.....	Colmenar de Oreja	Madrid	Ascenso.....	3	
2.678	Asunción Daza y Martínez.....	Puebla de Cazalla	Sevilla	Ascenso.....	3	
	Trinidad Xicola Arán.....	Altoncín	Huesca	Reingreso.....	3	
90	Angustias Campiña Povedano.....	Almería	Almería	Defunción.....	3	
181	Rosa Fernández Contreras.....	Granada	Granada	Ascenso.....	3	
333	Carmen Rodríguez Gallardo.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	3	
664	Mércedes Casero Sánchez.....	Segovia	Segovia	Ascenso.....	3	
1.301	Vicenta Moreno Vecino.....	Olivenza	Badajoz	Ascenso.....	3	
2.679	Ramona Solá Martínez.....	Chircuera	Huelva	Ascenso.....	3	
	Eufrosina Pedrazuela Hernández.....	Trasmontes	Oviedo	Oposición.....	3	
5.714	Maria Teresa Menéndez.....	Montuenga	Lérida	Sustitución.....	3	
1.260	Rosa López de Goicoechea.....	Irún	Gipúzcoa	Excedente.....	3	
1.302	Maria Loreto García Luengo.....	Navia del Rey	Valladolid	Ascenso.....	3	
2.680	Gumersinda Rengel Arroyo.....	Cebolla	Toledo	Ascenso.....	3	
	Clementina Uriel Zabala.....	Irún	Gipúzcoa	Excedencia.....	3	
	Maria C. Mediavilla Ponga.....	Corporales	León	O. S.	3	

(1) Estas vacantes corresponden al siguiente Escalafón, según lo provenido en el art. 5.^o del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

Sección 19.—Escalafón de Maestras nacionales

ESTADO número 2 de bajas, altas y cambio de situación en dicho Escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
3.905	D.* María Antonia Anriera Fernández.....	Morón	Sevilla	Excedencia.....	3	
	Teresa Peña Sánchez.....	Mozoncillo Oca	Burgos	Interna.....	3	
4.029	Nimona Llovera Arbós.....	Lérida	Lérida	Excedencia.....	3	
	Jimena Martínez Zapata.....	Santa Olalla del Valle	Burgos	Interna.....	3	
	Leonor Martínez Chiribella.....	Valverde	Alicante	Reingreso.....	3	
	Encarnación Jiménez González.....	Yáñezco	Cádiz	Interna.....	3	

CATEGORIAS						BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES	
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	>	11 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	12 Marzo.....	105	"	>		
D	D	D	D	D	D	12 Marzo.....	58	13 Marzo.....	1.345		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	13 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	>	13 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	13 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	>	14 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	>	14 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. b.	15 Marzo.....	"	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	15 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	15 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	15 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	>	16 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	"	411	"	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	16 Marzo.....	59	17 Marzo.....	1.345	
D	D	D	D	D	D	(1)	16 Marzo.....	"	17 Marzo.....	>	
D	D	D	D	D	D	1. a.	16 Marzo.....	"	17 Marzo.....	>	
D	D	D	D	D	D	"	604	"	>		
D	D	D	D	D	D	22 Marzo.....	39	23 Marzo.....	611		
D	D	D	D	D	D	22 Marzo.....	66	23 Marzo.....	1.345		
D	D	D	D	D	D	22 Marzo.....	391	"	>		
D	D	D	D	D	D	22 Marzo.....	40	23 Marzo.....	611		
D	D	D	D	D	D	22 Marzo.....	61	23 Marzo.....	1.345		
D	D	D	D	D	D	22 Marzo.....	"	27 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	15	"	>		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	6	28 Marzo.....	100		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	10	28 Marzo.....	148		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	17	28 Marzo.....	318		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	41	28 Marzo.....	611		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	62	28 Marzo.....	1.345		
D	D	D	D	D	D	27 Marzo.....	"	28 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	"	29 Marzo.....	>		
D	D	D	D	D	D	31 Marzo.....	613	"	>		
D	D	D	D	D	D	1. a.	31 Marzo.....	42	1. ^a Abril.....	611	
D	D	D	D	D	D	1. b.	(1)	31 Marzo.....	63	1. ^a Abril.....	1.345
D	D	D	D	D	D	1. a.	31 Marzo.....	"	"	>	
D	D	D	D	D	D	1. b.	31 Marzo.....	"	"	>	

con derechos limitados.—4.^o Negociado

Categorías que se expresan desde 1.º de Febrero a fin de Marzo del presente año

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
1.807	D. ^a Antonia González Zabala.....	Mirones	Santander	Interina.....	>	>
	Petronila Elorrieta Musitú.....	Luyando	Alava	Sustitución.....	>	>
319 261 261 261 3.726	Felisa Gómez González.....	Devra	Oviedo	Defunción.....	>	>
	Primitiva M. Capdevila Villapardo.	El Pino	Salamanca	Interina.....	>	>
	Matilde Ainciollegui Aranda.....	Las Labores	Ciudad Real	Jubilación.....	>	>
	Luisa Romera Subirá.....	Valdán	Lérida	Interina.....	>	>
	Elvira Pereiro Calvo.....	Alón	La Coruña	Excedencia.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Juana Tomás Sousa.....	Fallejá	Barcelona	Defunción.....	>	>
	Encarnación Cestona Uriz.....	Leache	Navarra	Interina.....	>	>
	Anastasia Bragado Esteban.....	Zapardiel de la Ribera.....	Ávila	Interina.....	>	>
	Maria Pleyán Condal.....	Terraza	Guadalajara	Excedencia.....	>	>
	Silvina Alonso Vecino.....	Villacampa	Lugo	Interina.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Esperanza Villafranco Simón.....	Armañanza	Navarra	Interina.....	>	>
	Saturnina C. Morecillo.....	Mocejón	Toledo	Jubilación.....	>	>
	Dolores Garnés Les.....	Tornolés	Teruel	Defunción.....	>	>
	Josefa León Parón.....	La Iriacosa	Canarias	Interina.....	>	>
	Faustina C. Horcajada López.....	Manzón	Guadalajara	Jubilación.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Francisca Masgrán Gibert.....	Salsellas	Barcelona	Interina.....	>	>
	Maria Consuelo Freire Bernarde.....	Bola	Orense	Ascenso (1).....	>	>
	Eladia Salinas Sella.....	Morrícon	Huesca	Jubilación.....	>	>
	Maria Cea Martín.....	Cubilio del Campo	Purges	Interina.....	>	>
	Amalia Rives Miñana.....	Venialba	Valencia	Defunción.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Maria Asunción Sandino Navas.....	Paracuellos de Jarama	Madrid	Reingreso.....	>	>
	Amparo Martín Serrano.....	Esporceda	Navarra	Interina.....	>	>
	Camila López García.....	Bastida	Salamanca	Interina.....	>	>
	Concepción Betés Izuel.....	Lecina	Huesca	Defunción.....	>	>
	Gregoria Mendoza Sánchez.....	Almendral	Badajoz	Defunción.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Maria Ramos Iníguez.....	Sueillacabras	Soria	Defunción.....	>	>
	Manuela Ramona de Bustos.....	Almadén	Ciudad Real	Jubilación.....	>	>
	Teodosia Villaverde Benavides.....	Cabañas	León	Sustitución.....	>	>
	Purificación García Mallos.....	San Martín del Valle	Palencia	Excedencia.....	>	>
	Maria del Carmen Pomba Soto.....	San Miguel	Orense	Defunción.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Dolores Duro Rubio.....	Azanca	Navarra	Interina.....	>	>
	Rosalía Gil Matco.....	Viana Mondejas	Guadalajara	Interina.....	>	>
	Asunción Ortega González.....	Sanz y Viu	Huesca	Excedencia.....	>	>
	Cecilia Blanco Minguez.....	Alberite de San Juan	Zaragoza	Interina.....	>	>
	Eusebia Platón Rodríguez.....	Boecillo	Valladolid	Jubilación.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Obdulia Barja Vaquero.....	Cádavos	Orense	Defunción.....	>	>
	Etelvina Menéndez Fernández.....	Cudillero	Oviedo	Jubilación.....	>	>
	Felicidad Espejo Pérez de Vallés.	Pedro Izquierdo	Cuenca	Excedencia.....	>	>
	Maria del Rosario Miralles González	Urzainqui	Navarra	Interina.....	>	>
	Maria Pardo Portal.....	Miño	La Coruña	Defunción.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Flora Lacosta Malo.....	Montejurra	Zaragoza	Interina.....	>	>
	Maria Andrés Alvezuela.....	Rello	Soria	Excedencia.....	>	>
	Maria Pons Esteve.....	Agassa	Gerona	Defunción.....	>	>
	Maria de la Salud Payá Vidal.....	Las dos Torres	Teruel	Interina.....	>	>
	Cándida Pastos Gutiérrez.....	Amazuelos de Ojeda	Palencia	Interina.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Mamerta Antonia Valderrama.....	Cabeza de Buey	Badajoz	Defunción.....	>	>
	Maria Consuelo Sayago Calán.....	Entríromo	Orense	Ascenso (1).....	>	>
	Modesta S. Clemente Villanúa.....	Borao	Huesca	Sustitución.....	>	>
	Elisa de Sancho Moreno.....	Tormieillas	Ávila	Sustitución.....	>	>
	Josefa Tizón Blanco.....	San Amaro	Orense	Jubilación.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Juliana González Jodra.....	Sueillacabras	Soria	Interina.....	>	>
	Manuela Ballarín Palacín.....	Huértil	Huesca	Interina.....	>	>
	Peregrina Portela Soto.....	Piñeiro	Pontevedra	Defunción.....	>	>
	Celestina Aranguren e Izquierre.....	Coo	Santander	Interina.....	>	>
	Mercedes Guizá Colominas.....	Espinavel	Gerona	Interina.....	>	>
Sustituida 1.061 279 121 1.261 318 2.303 4.501 2.416 399 137	Pilar Veloso González.....	Sandianes	Orense	Defunción.....	>	>
	Juana Ibáñez Romero.....	Torres de Llodes	Valencia	Interina.....	>	>
	Leonarda Gutiérrez de la Torre.....	Puente Duero	Valladolid	Sustitución.....	>	>
	Paula García Ortega.....	Fuembellida	Guadalajara	Excedencia.....	>	>

CATEGORÍAS							BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES	
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría		
							1. a.	"	1. ^a Febrero.....	"		
							"	"	1. ^a Febrero.....	"		
							1. b.	3 Febrero.....	219	"	Se aplica el art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.	
							1. a.	"	4 Febrero.....	"	"	
							1. b.	5 Febrero.....	161	"	"	
							1. a.	"	5 Febrero.....	"	"	
							1. b.	"	5 Febrero.....	"		
							1. b.	6 Febrero.....	750	"	Con esta fecha pasa a dicha situación.	
							1. a.	"	7 Febrero.....	"	"	
							1. a.	"	8 Febrero.....	"	"	
							1. b.	"	9 Febrero.....	3.626	Como la observación anterior.	
							1. a.	"	10 Febrero.....	"	"	
							1. a.	"	10 Febrero.....	"	"	
							1. b.	11 Febrero.....	4.636	"		
							1. b.	12 Febrero.....	961	"		
							1. a.	"	13 Febrero.....	"		
							1. b.	17	179	"		
							1. a.	18	"	15 Febrero.....	"	
							1. b.	18	21	17 Febrero.....	119	
							1. b.	18	1.166	"	"	
							1. a.	"	21 Febrero.....	"	"	
							1. b.	21 Febrero.....	218	"		
							1. a.	"	23 Febrero.....	"		
							1. a.	"	23 Febrero.....	"		
							1. a.	"	23 Febrero.....	"		
							1. b.	24 Febrero.....	2.203	"		
							1. b.	25 Febrero.....	4.401	"		
							1. b.	25 Febrero.....	2.316	"		
							1. b.	28 Febrero.....	299	"		
							"	"	28 Febrero.....	37	Se aplica el art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.	
							1. b.	28 Febrero.....	3.910	"	Con esta fecha pasa a dicha situación.	
							1. b.	1. ^a Marzo.....	1.952	"	"	
							1. a.	"	1. ^a Marzo.....	"	"	
							1. a.	"	1. ^a Marzo.....	"	"	
							1. b.	1. ^a Marzo.....	3.678	"	Con esta fecha pasa a dicha situación.	
							1. a.	"	"	"		
							1. b.	5 Marzo.....	121	"		
							1. b.	5 Marzo.....	1.670	"		
							(2)	9 Marzo.....	79	"		
							1. b.	9 Marzo.....	"	"	Como la observación anterior.	
							1. a.	"	9 Marzo.....	"	"	
							1. b.	10 Marzo.....	51	"		
							1. a.	"	13 Marzo.....	"	Como la observación anterior.	
							1. b.	14 Marzo.....	3.348	"		
							1. b.	14 Marzo.....	3.261	"		
							1. a.	"	14 Marzo.....	"		
							1. a.	"	15 Marzo.....	"		
							1. b.	16 Marzo.....	595	"		
							1. a.	16 Marzo.....	22	17 Marzo.....	120	
							1. b.	"	18 Marzo.....	2.077	Aplicación del art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.	
							"	"	"		Idem id. id.	
							1. b.	(2) 19 Marzo.....	18	18 Marzo.....	"	
							1. a.	"	20 Marzo.....	"		
							1. a.	"	21 Marzo.....	"		
							1. b.	24 Marzo.....	4.515	24 Marzo.....	"	
							1. a.	"	25 Marzo.....	"		
							1. b.	26 Marzo.....	"	25 Marzo.....	"	
							1. a.	"	26 Marzo.....	"		
							1. b.	26 Marzo.....	"	26 Marzo.....	"	
							1. a.	"	31 Marzo.....	"		
							1. b.	31 Marzo.....	3.790	"	Aplicación del art. 14 del Real decreto de 4 de Junio de 1920.	
							"	"	"		Con esta fecha pasa a dicha situación.	

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
Sustituida	D.º María de los Angeles Gómez Enrique	Mojino de Mortón	Ciudad Real	Interina.....	3	3
	Victoria Delgado Luna.....	Montoro	Córdoba	Jubilación.....	3	3
	Guadalupe Márquez Sibina.....	Sagás	Barcelona	Excedencia.....	3	3
123	Avelina Moure González.....	Teixeira	Orense	Ascenso (1).....	3	3

(1) Estos ascensos se producen según lo prevenido en el artículo 5.^o del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

(2) Estas vacantes se han tenido en cuenta a los efectos de dicho artículo 5.^o

Sección 19.—Escalafón de Maestros nacionales

ESTADO número 3 de bajas, altas y cambio de situación en dicho Escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
4.607	D. Victoriano García Pérez.....	San Miguel de la Ribera	Zamora	Defunción.....	3	3
3	Victoriano Pérez Gómez.....	Villardoncillo	Zamora	Oposición.....	3	3
2	Feliciano Sánchez Marín.....	Bohonal de la Hodz	Cáceres	Oposición.....	3	3
3	Valentín Iglesias Sánchez.....	Monleras	Salamanca	Oposición.....	3	3
1.176	Plácido Jalón Hernández.....	Navarrete	Logroño	Defunción.....	3	3
1.312	Pedro García Sánchez.....	Arganda	Madrid	Ascenso.....	3	3
3	Melchor Vicente Gómez.....	Hernani	Gipúzcoa	Reingreso.....	3	3
1.973	Antonio García Rodríguez.....	Barranquilla	La Coruña	Jubilación.....	3	3
2.697	Florencio Herrero Hernández.....	San Marcial	Zamora	Reingreso.....	3	3
3	Eladio Ramos Iñigo.....	Gelves	Sevilla	Oposición.....	3	3
4.530	Eugenio Alvarez Saiz.....	Graus	Huesca	Defunción.....	3	3
3	Pedro Vázquez Martínez.....	Enveja	Tarragona	Oposición.....	3	3
3	Ponciano Amo Vicente.....	Santa Cruz del Grijo	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	Rogelio Delgado Mesa.....	Orotava	Canarias	Oposición.....	3	3
3	Vidal Ramos Aza.....	Rivas (Egea)	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	Isidoro Treviño Martínez.....	Longas	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	Ignacio Sánchez Sánchez.....	El Pego	Zamora	Oposición.....	3	3
3	Clemente Alcubierre Gazzola.....	Utrillas	Teruel	Oposición.....	3	3
3	Prudencio Santa Eulalia Pérez.....	Sariñena	Huesca	Oposición.....	3	3
3	Leandro García Bermejo.....	Peñaranda de Duero	Burgos	Oposición.....	3	3
3	Alejandro Gil Pardos.....	Castejón de Valdejara	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	Ricardo Plácido González.....	Nonuermas	Murcia	Jubilación.....	3	3
3	Félix López Sebastián.....	Langa del Castillo	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	Francisco Alonso Rodríguez.....	Campo Santibáñez	León	Defunción.....	3	3
3	Luis Sánchez Barto.....	Foz Calanda	Teruel	Oposición.....	3	3
3	Victor Clas Isaba.....	Molinos	Teruel	Oposición.....	3	3
3	Camillo García Ledo.....	Vecinos	Salamanca	Oposición.....	3	3
3	Pascual Martínez Iriep.....	Paracuellos	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	Mateo Coll Juncá.....	Cabanas	Cerona	Oposición.....	3	3
3	Blas Sánchez Rodríguez.....	Miñón	Santander	Oposición.....	3	3
3	Vicente Martínez Gozalvo.....	Yales	Castellón	Defunción.....	3	3
3	Toribio Lainez Gil.....	Añón	Zaragoza	Oposición.....	3	3
3	José Vallespi Gabaldá.....	Pallejá	Barcelona	Excedencia.....	3	3
3	José Jurado Cabello.....	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	Ascenso.....	3	3
3	Bernardo Alfredo Matías.....	Campo de Peñaranda	Salamanca	Ascenso.....	3	3
3	Mariano Fernández.....	Herrameyure	Logroño	Oposición.....	3	3
3	Bartolomé Muñoz Tormo.....	Alcantarilla	Murcia	Oposición.....	3	3
3	Ramón Navarro Vives.....	Murcia	Murcia	Oposición.....	3	3
3	José Richard Rodríguez.....	Idem	Murcia	Oposición.....	3	3
3	Emilio Molina Gall.....	Idem	Murcia	Oposición.....	3	3
3	Félix Ramos Esbry.....	Idem	Murcia	Oposición.....	3	3
3	Pedro García Candel.....	Idem	Murcia	Oposición.....	3	3

CATEGORIAS						BAJAS		ALTAS		OBSERVACIONES	
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría	
D	D	D	D	D	D	D	1. a. " "	D	31 Marzo.....	D	
D	D	D	D	D	D	D	1. b. 31 Marzo.....	4.560	" "	121	
D	D	D	D	D	D	D	1. b. 31 Marzo.....	D			Como la observación anterior.
D	D	D	D	D	D	D	1. a. 31 Marzo.....	23	1. ^o Abril.....	D	

con la tutela de derechos.—Primer Negociado

catenarias que se expresan desde 1.^o de Febrero a fin de Marzo del presente año.

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	2.*
		PUEBLO	PROVINCIA		
1.431	D. Angel Nicolás Ibáñez.....	Murcia.....	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Alfredo Larios Fenor.....	Idem	Murcia	Oposición.....	►
1.431	Juan José Perona Ruiz.....	Idem	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Juan Batllé París.....	Aguilana.....	Gerona	Defunción.....	►
1.431	Salvador Ruiz López.....	Casabermeja	Málaga	Ascenso.....	►
2.699	Nemesio Sanz Barrachina.....	Ejulve	Teruel	Oposición.....	►
1.431	Alvaro Morato Sánchez.....	Herreros de Suso.....	Avila	Oposición.....	►
2.699	Severiano Loriente Puyol.....	Faulo	Huesca	Oposición.....	►
1.431	Victoriano López Soles.....	Molina de Segura.....	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Jesús Parra Botí.....	Fuente del Pino	Murcia	Oposición.....	►
1.431	Antonio Rivas Navarrete.....	Pacheco	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Marcelino Bermejo Robledo.....	Malanguilla	Zaragoza	Oposición.....	►
1.431	Joaquín Gómez García.....	Pacheco	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Valeriano Perles Solivares.....	Molina de Segura.....	Murcia	Oposición.....	►
1.431	Luis Vega Alvarez.....	Campo Santibáñez	León	Oposición.....	►
69	Antonio Pesquero Menz.....	Córdoba	Córdoba	Jubilación.....	1.431
80	Pedro Juan García Sallas.....	Valencia	Valencia	Ascenso.....	►
184	Zoilo Lozano Herranz.....	Idem	Valencia	Ascenso.....	►
336	Sebastián González Hernández.....	Palencia	Palencia	Ascenso.....	►
670	José Carrasco Padilla.....	Riotinto	Huelva	Ascenso.....	►
1.314	Justo Negro Gutiérrez.....	Chozas de Canales.....	Toledo	Ascenso.....	►
2.700	Manuel Martínez Afón.....	Gimena	Cádiz	Ascenso	►
1.431	Modesto Burillo Gallal.....	Peralta	Huesca	Oposición.....	►
4.655	José Velilla Martín.....	Sotillo del Rincón	Soria	Oposición.....	►
1.453	Antonio García Ramos.....	Villalonso	Zamora	Defunción.....	►
2.701	Pablo Santolaria Ducóns.....	Tardienta	Huesca	Defunción.....	►
1.431	Elias Chausal Suárez.....	Tagarabuena	Zamora	Ascenso.....	►
2.699	Remigio García Gonzalo.....	Arbucias	Gerona	Oposición.....	►
1.431	Eusebio Martínez Martínez.....	Alcantarilla	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Angel Ledesma Martín.....	Zamora	Zamora	Excedencia.....	►
1.431	Luis Yagüe Díaz.....	Murcia	Murcia	Oposición.....	►
2.699	Gregorio Lax Roda.....	Tolva	Huesca	Oposición.....	►
1.431	Pablo Grau Rull.....	Santa Eulalia	Barcelona	Oposición.....	►
2.699	Eleuterio Pinedo y Ruiz de Samaniego.....	Redezno	Logroño	Oposición.....	►
1.431	Felipe Fernández Sancho.....	Pedroso	Crense	Oposición.....	►
2.699	Moisés A. Alvarez González.....	Leiriella	Cviedo	Oposición.....	►
1.431	David R. Bobadilla Viturina.....	Cascante	Teruel	Oposición.....	►
2.699	Isidro Garrido Vicente.....	Pliego	Murcia	Jubilación.....	►
1.431	Francisco Catena García.....	Antequera	Málaga	Oposición.....	►
2.699	Constancio Blanco García.....	Valduquillo	Valladolid	Oposición.....	►
1.012	Eduardo Pérez Salinas.....	Herrera	Sevilla	Defunción.....	►
1.315	Luciano Ingelmo González.....	Cáceres	Cáceres	Ascenso.....	►
2.702	Bienvenido Santos Borrego.....	Cafáveral	Cáceres	Ascenso.....	►
500	José María Vizuete Simón.....	Azuaga	Badajoz	Jubilación.....	►
6.071	Bernardino Pérez Martínez.....	Valencia de Don Juan	León	Ascenso.....	►
1.316	Antonio Roca Gómez.....	Lorqui	Murcia	Ascenso.....	►
2.703	Nicomedes Gordillo Esteban.....	Oliva de Plasencia	Cáceres	Ascenso.....	►
243	Vicente Domínguez López.....	Madrid	Madrid	Jubilación.....	►
337	Faustino Hernández Sancho.....	Fonzaleche	Logroño	Oposición.....	►
672	Vicente Sorni Martí.....	Villanueva y Geltrú	Barcelona	Ascenso.....	►
1.317	Rafael Brunet y Caba.....	Talarín	Lérida	Ascenso.....	►
2.704	Miguel Cecilio Manzano Martín.....	Sonseca	Toledo	Ascenso.....	►
565	José Bando Macías.....	Jabugo	Huelva	Ascenso.....	►
673	Juan Hernández Rodríguez.....	Antequera	Málaga	Oposición.....	►
1.318	Antonio Espí Coloma.....	Murcia	Murcia	Defunción.....	►
2.705	Lorenzo Cobos Badía.....	Barcelona	Barcelona	Ascenso.....	►
2.204	Luis Cabañas Vaguero.....	Almagro	Ciudad Real	Ascenso.....	►
956	Evaristo Arrayas Mariano.....	Valverde del Campo	Huelva	Ascenso.....	►
956	José Pechuán Ponciano.....	Requena	Valencia	Sustitución.....	►
1.319	Buenaventura Domènec Mengual.....	Requena	Valencia	Defunción.....	►
2.706	José Fernández Díaz de la S.....	Bonares	Huelva	Reingreso.....	►
1.319	Vicente García Escrivá.....	Alcira	Valencia	Ascenso.....	►
2.706	Antonio Laguillo Ledesma.....	Lóra del Río	Sevilla	Ascenso.....	►

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
2.817	D. José Barros Romero.....	Caldas de Reyes.....	Pontevedra	Defunción.....	3	3
2.707	Miguel Aldecoa Morales.....	Gilema	Sevilla	Ascenso.....	3	3
4.794	Andrés Herrero Rodríguez.....	Renedo de Valdavia	Palencia	Defunción.....	3	3
	Rafael Barceló Lastre.....	Palleja	Barcelona	Oposición.....	3	3
5.263	Angel Gómez Tejedor.....	Otero de Boedo	Palencia	Defunción.....	3	3
1.987	Juan Romero Bouza.....	Pereiras en Mos	Pontevedra	Jubilación.....	3	3
2.708	Jesús Esteban Morán.....	Tremañes	Oviedo	Ascenso.....	3	3
	Angel Gil Molibas.....	Aros en Carbia	Pontevedra	Oposición.....	3	3
1.101	Juan García Ráñez.....	Fuente del Maestre	Badajoz	Defunción.....	3	3
1.320	Juan de la Cruz Díaz Ruiz.....	La Roda	Albacete	Ascenso.....	3	3
2.709	Toribio Sánchez Patiño.....	Aldea del Obispo	Salamanca	Ascenso.....	3	3
4.798	Florencio Manuel Navalpastro.....	Romanos	Guadalajara	Defunción.....	3	3
6.347	José Adrián Pocino.....	San Juan Fonte.....	Gerona	Abandono de destino	3	3
	Manuel Bertolin Peña.....	Benasáin	Alicante	Oposición.....	3	3
	Maximiano González Cuenca.....	Viabafio	Oviedo	Oposición.....	3	3
436	Emilio Estévez Alfaya.....	Vigo	Pontevedra	Defunción.....	3	3
674	Dionisio Correas y Fernández.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	3	3
1.321	Remigio Martín Cantalejo.....	Segovia	Segovia	Ascenso.....	3	3
2.710	Francisco Guerra Díaz.....	El Payo	Salamanca	Ascenso.....	3	3
1.809	Tomás Arcacha y Ochoa.....	El Frasno	Zaragoza	Defunción.....	3	3
2.711	Juan de Dios Mas Arévalo.....	Portillo de Toledo	Toledo	Ascenso.....	3	3
1.246	Bruno Manuel Fuente Alonso.....	Bargas	Toledo	Defunción.....	3	3
1.322	José López Ahijado.....	Sonesca	Toledo	Ascenso.....	3	3
2.712	Trifón Gómez Velasco.....	A. de Tajo	Toledo	Ascenso.....	3	3
1.609	Antonio Alcolea Banegas.....	Algaida	Murcia	Jubilación.....	3	3
2.713	Isaac Alvarez Gómez.....	N. de San Antonio	Segovia	Ascenso.....	3	3
	Ricardo Pravia Closa.....	Lorca	Murcia	Oposición.....	3	3
	Manuel Vicente Cousiño.....	Valvo	Pontevedra	Jubilación.....	3	3
3.108	Manuel Prado Méndez.....	Lugo	Lugo	Defunción.....	3	3
5.209	Juan Recio Fernández.....	Barcelona	Barcelona	Jubilación.....	3	3
138	Angel Llorca García.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	3	3
185	Antonio Ruiz Ortega.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	3	3
338	Sidonio Pintado Arroyo.....	Madrid	Madrid	Ascenso.....	3	3
675	Julio Hazaél Giro Fortea.....	Zorita del Maestrazgo	Castellón	Ascenso.....	3	3
1.323	Mariano Rodríguez Sáenz.....	Elgoibar	Guipúzcoa	Ascenso.....	3	3
2.714	José Fernández Durán.....	Ubeda	Jaén	Oposición.....	3	3
	Leopoldo López García.....	Villaverde de Pontones	Santander	Excedencia.....	3	3

(1) Estas vacantes corresponden al siguiente Escalafón, según lo prevenido en el art. 5.^a del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

Sección 19.—Escalafón de Maestros nacionales

ESTADO número 4 de bajas, altas y cambios de situación en dicho Escalafón y

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
957	D. Juan Rendón Martín.....	Jara	Sevilla	Sustitución.....	3	3
	Cecilio Berlanga Muñoz.....	Torete	Guadalajara	Jubilación.....	3	3
	Aurelio Navarro Villegas.....	Archilla	Guadalajara	Interino.....	3	3
	Francisco Porquera Massalias.....	Trabeseras	Lérida	Interino.....	3	3
	Enrique Pérez Cantón.....	Somo Magullo	G. Canaria	Interino.....	3	3
	Francisco Ascajo Cervero.....	Sayatón	Guadalajara	Interino.....	3	3
	Julio Valle Castriñones.....	Cabezón Saira	Burgos	Interino.....	3	3
	Eleuterio Angués Belaño	Casa de la Loma	Cuenca	Interino.....	3	3
	José Mivas Moreno	Arboleda	Murcia	Interino.....	3	3

CATEGORIAS							BAJAS			ALTAS			OBSERVACIONES	
3. ^a	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	Número en la categoría				
				1.b.	>	>	10 Marzo.....	1.046	"					
				1.a.	1.b.	>	10 Marzo.....	69	11 Marzo	1.365				
				b	1.b.	>	11 Marzo.....	2.156	"					
				b	b	1.a.	"	"	12 Marzo.....					
				b	b	1.b.	(1)	2.615	"					
				b	b	1.a.	13 Marzo.....	716	"					
				b	b	1.b.	13 Marzo.....	70	14 Marzo	1.365				
				b	b	1.a.	13 Marzo	454	15 Marzo					
				b	b	1.b.	16 Marzo.....	49	16 Marzo	624				
				b	b	1.a.	15 Marzo.....	41	16 Marzo	1.365				
				b	b	1.b.	16 Marzo	1.160	"					
				b	b	1.b.	16 Marzo	557	"					
				b	b	1.a.	"	"	17 Marzo					
				b	b	1.a.	"	"	18 Marzo					
				b	b	1.b.	19 Marzo.....	112	"					
				1.b.	b	b	19 Marzo.....	27	20 Marzo	323				
				1.a.	1.b.	b	19 Marzo.....	50	20 Marzo	624				
				b	1.a.	1.b.	19 Marzo.....	72	20 Marzo	1.365				
				b	1.a.	1.b.	19 Marzo.....	598	"					
				b	1.a.	1.b.	16 Febrero.....	73	20 Marzo	1.365				
				b	1.a.	1.b.	(1)	599	"					
				b	1.b.	b	22 Marzo.....	51	23 Marzo	624				
				b	1.a.	1.b.	22 Marzo.....	74	23 Marzo	1.365				
				b	1.a.	1.b.	24 Marzo.....	398	"					
				b	1.a.	1.b.	24 de Marzo....	75	25 Marzo	1.365				
				b	1.a.	1.b.	"	"	25 Marzo					
				b	b	1.b.	26 Marzo.....	470	"					
				b	b	1.b.	26 Marzo.....	413	"					
1.b.				b	b	1.b.	29 Marzo.....	58	"					
1.b.				b	b	1.b.	29 Marzo.....	10	30 Marzo	100				
1.b.				b	b	1.b.	29 Marzo.....	14	30 Marzo	119				
1.b.				b	b	1.b.	29 Marzo.....	28	30 Marzo	323				
1.b.				b	b	1.b.	29 Marzo.....	52	30 Marzo	624				
1.b.				b	b	1.a.	29 Marzo.....	76	30 Marzo	1.365				
1.b.				b	b	1.b.	(1)	"	30 Marzo					
1.b.				b	b	1.b.	21 Marzo.....	1.565	"					

con derechos limitados.—Tercer Negociado

categorías que se expresan desde 1.^o de Febrero a fin de Marzo del presente año

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	1. ^a	2. ^a
		PUEBLO	PROVINCIA			
3.146	D. Angel García García.....	Los Merinos.....	Murcia	Interino.....	D	D
	Marcelino Castillo Fernández.....	Villarroguín	Oviedo	Interino.....	D	D
	José González García.....	Puentecandela.....	Pontevedra	Interino.....	D	D
	Faustino Morales Barrera.....	Justanes	Pontevedra	Interino.....	D	D
	Eugenio Galvano López.....	Camporetino	Huesca	Interino.....	D	D
	Francisco Cayo Llanes.....	Estali	Huesca	Interino.....	D	D
	Miguel Pimentel Lucenqui.....	Villaverde	León	Reingreso.....	D	D
	Juan B. Oya Castillo.....	Torremocha	Guadalajara	Jubilación.....	D	D
	Aurcio Lucas Benito	Malataja	Santander	Interino.....	D	D
	Francisco Alarcón Castaño.....	Alfoquia	Almería	Interino.....	D	D
	Salvador Cortés Cortés.....	Llanos	Almería	Interino.....	D	D
	Eladio Redondo Tirado.....	Valsalabroso	Salamanca	Interino.....	D	D
4.545	Antonio Lillo Macías.....	Santa Ana de Pusa.....	Toledo	Excedencia.....	D	D
	José María Mur.....	Coterón	Huesca	Interino.....	D	D
	José Castañero Escarnet.....	Belsierre	Huesca	Interino.....	D	D
4.791	Victoriano González Ventuile.....	Cortiguera	León	Defunción.....	D	D
4.898	Felipe Rodríguez Rodríguez.....	Candeda	Orcuse	Jubilación.....	D	D
	Eugenio Andrés Vallós.....	Aguantón	Teruel	Interino.....	D	D
122	Pedro Alvarez Alvarez.....	Columbres	Oviedo	Ascenso (1).....	D	D
	Ramón Payás Prada.....	Merillo de Tou.....	Huesca	Interino.....	D	D
	Manuel Martínez González.....	Sotogalloso	León	Interino.....	D	D
	Francisco Alonso González.....	Cazorvida	Cviedo	Interino.....	D	D
	Perfecto Fernández Requena.....	Cenicera	León	Interino.....	D	D
	José Serra Sáez.....	Cajal	Huesca	Interino.....	D	D
	Anastasio Hierro Rodríguez.....	Campo de Ebro.....	Santander	Interino.....	D	D
	Pedro José Rello Plon.....	Savillariego	Huesca	Interino.....	D	D
1.435	Dámaso Quintana Sáiz.....	Manciles	Burgos	Defunción.....	D	D
	Mariano Torres Sellosa.....	Tua	Huesca	Interino.....	D	D
	Isidoro Alonso Rojas.....	Torete	Guadalajara	Interino.....	D	D
	Hipólito Miguel Fernández.....	Mozos	León	Interino.....	D	D
1.378	Carlos Cerro Mesonero.....	Madrid	Madrid	Defunción.....	D	D
	Jacinto Montero Espinosa.....	Fuentepinilla	Soria	Interino.....	D	D
4.677	José Paniagua Lozano.....	Fuentes	León	Jubilación.....	D	D
5.002	Jesús Abraira Vivero.....	Cubilledo	Lugo	Jubilación.....	D	D
4.450	Amador Gómez Laguas.....	Argamazón	Albacete	Excedencia.....	D	D
	Antonio Ratero Varo.....	Valdelavilla	Soria	Interino.....	D	D
	Cornelio Nepróte Expósito.....	San Martín de Amézcoa.....	Navarra	Interino.....	D	D
4.655	Vicente Cost Mestre.....	Muro	Huesca	Interino.....	D	D
	Matías Angulo Martínez.....	Ros	Burgos	Defunción.....	D	D
	Carlos Vilas Vidal.....	Hospitalet	Tarragona	Interino.....	D	D
	Sebastián Martínez Turumbay.....	Orbaza	Navarra	Interino.....	D	D
123	Benito Carrizo García.....	Cortiguera	León	Interino.....	D	D
	Manuel Domínguez Cuello.....	Pendueles	Oviedo	Ascenso (1).....	D	D
1.376	Celestino Andrés Pérez.....	Fremo	Burgos	Excedencia.....	D	D
3.674	Juan Antonio del Pozo Gutiérrez.....	Mirados	Murcia	Defunción.....	D	D
2.002	Graciano Ortiz Ortega.....	Salazar	Burgos	Defunción.....	D	D
355	Guillermo F. Pariente Carrasco.....	Campo de Criptana	Ciudad Real	Defunción.....	D	D
1.841	León Martín González.....	Valtiendas	Segovia	Jubilación.....	D	D
	Mariano Díez Ontanillas.....	Segovia	Segovia	Interino.....	D	D
	Miguel Fernández Castrillo.....	Armillas	Teruel	Interino.....	D	D
	Amancio Fuentes Ruiz.....	Urria	Burgos	Interino.....	D	D
	Higinio García Castellano.....	Piedrareda	León	Interino.....	D	D
158	José Dandas Soteras.....	Fonells de la Sierra	Gerona	Jubilación.....	D	D
	Demetrio Coca Sahagún.....	Montecillos	Salamanca	Interino.....	D	D
2.091	Benito Alonso Parte.....	Valdeprado	Santander	Defunción.....	D	D
5.013	Angel Sánchez Mendoza.....	Luengos	León	Jubilación.....	D	D
2.361	Toreuato Gete Nebreda.....	Valverde	Burgos	Excedencia.....	D	D
2.039	Anselmo Vélez Mendizábal.....	Oviso	Alava	Sustitución.....	D	D
Sustituido		Sevilla	Sevilla	Jubilación.....	D	D
3.587	Manuel Gascón Gutiérrez.....	Soto de los Infantes	Oviedo	Excedencia.....	D	D
	Juan Antonio Antón Herrero.....	Vilanova	Tarragona	Excedencia.....	D	D
	Francisco Mario Bru.....	Realejo Alto	G. Canaria	Interino.....	D	D
	Alfredo Melero Galán.....	Casafranca	Salamanca	Renuncia.....	D	D
410	Juan Martín Cayetano.....	Villaturde	Palencia	Defunción.....	D	D
1.233	Luis San Martín Regués.....	Ollora	Logroño	Excedencia.....	D	D
	Martín Pellejero	San Felipe Neri	Alicante	Interino.....	D	D
	Juan Ramírez Ferrer.....	Palaces	Aímeria	Interino	D	D
	José Martínez Fuentes.....	Fresno de Río Tirón	Burgos	Interino.....	D	D
	Felipe Andrés y de la Iglesia.....	Rioseco	Soria	Excedencia.....	D	D
	Leopoldo Alonso Muñoz.....	Arroyofrio	Teruel	Interino.....	D	D
	Orestes Morellón Moya.....	Candedo	Orense	Interino.....	D	D
	Epifanio Yáñez Lobato.....	San Millán	Orense	Interino.....	D	D
	Mariano González Gil.....	Pedroso	Orense	Interino.....	D	D
	Felipe J. Fernández Sánchez.....	Villanueva de Perales	Madrid	Interino.....	D	D
	Cristino Ubeda Mateo.....	Huesca	Huesca	Interino.....	D	D
	Gregorio Lax Roda.....					

Número general en el Escalafón	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO		MOTIVO	I.	II.
		PUEBLO	PROVINCIA			
3.667	D. Marcelo Pérez Soto.....	Traslasierra	Huelva	Interino.....	3	3
	José María Ferrerés Michavila.....	Toga	Castellón	Excedencia.....	3	3
124	Luis Guiñérrez González.....	Fuente de los Oteros.....	Guadalajara	Interino.....	3	3
3.688	Francisco Pedrete Pombo.....	Alpedroches	Lugo	Ascenso (1).....	3	3
	José Mármol Prast.....	Alfredroches	Guadalajara	Defunción.....	3	3
	Segundo Redondo Fidalgo.....	Villaturde	Palencia	Interino.....	3	3
	Mateo R. Rodríguez Morterero.....	Foramantao	Orense	Interino.....	3	3
	Hernando Sendra Barbera.....	Salavina	Barcelona	Interino.....	3	3
	Mario Vicente García.....	Ros	Burgos	Interino.....	3	3
152	Juan de Dios Sáez Sarrion.....	Herrumblar	Cuenca	Jubilación.....	3	3
Sustituido	Francisco Presa Vaca.....	Villafreia	León	Jubilación.....	3	3
	Ariuro Navarro Rodríguez.....	Lago Alfaix	Almería	Interino.....	3	3
	Teodosio García González.....	Casafranca	Salamanca	Interino.....	3	3
266	Julián Domingo Miguel.....	Ontoria	Burgos	Jubilación.....	3	3
1.616	Simón Moreno y Moreno.....	Fuentidueña	Segovia	Jubilación.....	3	3
125	Cipriano Rodríguez de la Villa.....	Arriondas	Oviedo	Ascenso (1).....	3	3
1.605	Raimundo Riaño Miguel.....	Ríos de la Cuerda	Palencia	Defunción.....	3	3
	Dalmacio Coloma Muñoz.....	Barreras	Salamanca	Interino.....	3	3
	José Gascal Gil.....	Lizarraga	Navarra	Interino.....	3	3
	Máximo Fernández Ramos.....	Baldriz	Orense	Interino.....	3	3
	José Rodríguez Domínguez.....	San Payo	Orense	Sustitución.....	3	3
126	Victoriano E. Rodríguez García.....	Aspuru	Alava	Sustitución.....	3	3
	José Carrasco Pérez.....	Benagalbún	Málaga	Ascenso (1).....	3	3
	Juan José Blázquez Mateos.....	Villadeciervos	Orense	Interino.....	3	3
	Santos Ortiz Pérez.....	Torre del Rico	Murcia	Interino.....	3	3
	Arturo Pérez Merino.....	Otero del Bedo	Palencia	Interino.....	3	3
939	José Castro Domínguez.....	Rivasa	La Coruña	Jubilación.....	3	3
3.284	Enrique Corres de Arberá.....	Mungia	Vizcaya	Defunción.....	3	3
3.932	Gabriel Torreblanca Alvarez.....	Berdoyas	La Coruña	Excedente.....	3	3
	José R. Bravo Fernández.....	Ollora	Logroño	Interino.....	3	3
2.158	Mariano Martínez García.....	Peralveche	Guadalajara	Defunción.....	3	3
	Bartolomé Merino Alonso.....	Cubillas	Valladolid	Jubilación.....	3	3
Sustituido	Teodosio González Pérez.....	Nava de Roa	Burgos	Jubilación.....	3	3
45	Juan Farao Palazón.....	Pacheco	Murcia	Ascenso.....	3	3
4.701	Braulio Azuara Martín.....	Saidaña	Segovia	Jubilación.....	3	3
451	Agapito Rubio Rubio.....	Coborderos	León	Jubilación.....	3	3
5.187	Ruperto González Sánchez.....	Ocejo	León	Jubilación.....	3	3
	Isaac Granda y Granda.....	Alpedroches	Guadalajara	Interino.....	3	3
	Octavio García González.....	Maíarrosa	León	Interino.....	3	3
	Lorenzo Vidal Palacios.....	Enjauces	Orense	Interino.....	3	3
	Cesáreo Gómez García.....	Gudilla	Orense	Ascenso (1).....	3	3
	José Sarrés Sáez.....	Cajal	Huesca	Excedencia.....	3	3
1.388	Jaime Bastida Ballvé.....	Torroja	Tarragona	Excedencia.....	3	3

(1) Se producen estos ascensos, según el artículo 5º del Real decreto de 4 de Junio de 1920.

(2) Estas vacantes se han tenido en cuenta a los efectos del referido artículo 5º.

(3) Al maestro D. Jesús López Pérez, n.º 100 de este Escalafón, con destino en la Escuela Nacional de Tabacada (Lugo), se le ha concedido el 13 de Agosto próximo pasado, a pesar de tener dicho número, y según comunica la Sección Administrativa de dicha escuela, Madrid, 20 de Mayo de 1921.—El Director general, P. Poggio.

CATEGORIAS	BAJAS						ALTAS		OBSERVACIONES	
	4. ^a	5. ^a	6. ^a	7. ^a	8. ^a	9. ^a	FECHA	Número en la categoría	FECHA	
							1.a.	"	1. ^a Marzo	
							1.b.	3 Marzo.....	"	
							1.a.	"	5 Marzo	6.396
							1.b.	5 Marzo.....	22	
							1.b.	7 Marzo.....	6.417	
							1.a.	"	7 Marzo	
							1.a.	"	7 Marzo	
							1.a.	"	7 Marzo	
							1.a.	"	7 Marzo	
							1.b.	8 Marzo.....	2.881	
							1.b.	8 Marzo.....	"	
							1.b.	9 Marzo.....	"	
							1.a.	"	10 Marzo	
							1.b.	11 Marzo.....	1.995	
							1.b.	13 Marzo.....	4.345	
							1.b.	13 Marzo.....	23	
							1.b.	14 Marzo	4.334	
							1.a.	"	15 Marzo	
							1.a.	"	16 Marzo	
							1.a.	"	17 Marzo	
							1.b.	"	17 Marzo	
							1.b.	19 Marzo.....	24	
							1.a.	"	18 Marzo	
							1.a.	"	20 Marzo	
							1.a.	"	20 Marzo	
							1.b.	21 Marzo.....	3.716	
							1.b.	21 Marzo.....	6.013	
							1.b.	22 Marzo.....	6.661	
							1.b.	23 Marzo.....	"	
							1.b.	"	21 Marzo	
							1.b.	25 Marzo.....	4.887	
							1.b.	25 Marzo.....	"	
							1.b.	25 Marzo.....	8.029	
							1.b.	26 Marzo.....	3.225	
							1.b.	26 Marzo.....	7.430	
							1.b.	(2) 26 Marzo.....	3.180	
							1.b.	26 Marzo.....	7.866	
							1.b.	27 Marzo.....	"	
							1.a.	"	26 Marzo	
							1.a.	"	26 Marzo	
							1.a.	"	28 Marzo	
							1.a.	30 Marzo.....	25	
							1.b.	31 Marzo.....	"	
							1.b.	31 Marzo	4.117	

Se aplica el art. 4.^a del Real decreto de 4 de Junio de 1920.
Idem id. id.

reconoce el derecho al ascenso de 2.500, con efectos, desde 1.^o de Abril del año pasado, por haberse omitido su ascenso en la Real Orden que disponía lo conveniente para que se le acreditaran los méritos no percibidos conforme a lo establecido en la Real Orden de esta fecha,

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.003

BLASCO EXPOSITO, Luis; soltero, mecánico, de veintiocho años, hijo de padres desconocidos, natural del Hospital de León; y Joaquín Heraclio Ortega Sanz, vecino de Valladolid, soltero, impresor, de veinte años; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Astorga, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, acordada en causa que se les sigue por estafa, y ser emplazados, con apercibimiento de que, si no lo verifican, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

6770

2.004

CORDERO, Francisco; cuyas circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oido en causa número 13 de 1921, por hurto, contra Manuel Rivas Morón.

6802

2.005

CUENCA RUIZ, Custodio; de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y de Isidora, soltero, del campo, natural de Zamoranos, vecino de Córdoba y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real para ser constituido en prisión en causa que se le sigue bajo el número 79 de 1920, por hurto de caballerías, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebeldé.

6759

2.006

DONATO GONZALEZ, Aurora; casada, de treinta y ocho años de edad, labradora, hija de Bernabé y de Pilar, natural y vecina de Nogueredo; alta, delgada, pelo negro, nariz y boca regulares, visto a estilo del país; comparecerá ante la Audiencia provincial de Orense, en sumario por injurias procedente del Juzgado de Ribadavia.

5828

2.007

El conocido por el hijo menor de Severo, vendedor de hortalizas, que frecuentaba el pueblo de Chimeneas el año último y es algo pariente de María Antonia Abad Montosa; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama de Granada a prestar declaración en el su-

mario número 50 de 1920 contra Salvador Pérez Salvatierra por disparo y lesiones que produjeron la muerte de Francisco Abad Montosa.

6760

2.008

DICKS HARRY, Edouard, y James Wallace John, de veinticinco y veintitrés años, naturales de Somerset y Plymouth; domiciliados últimamente en La Línea; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituidos en prisión por causa número 57 del año actual.

6832

2.009

FERNANDEZ JIMENEZ, José, y Ramón Paredes Silva; gitanos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara para hacerles saber la sentencia dictada en el sumario seguido en su contra en el mismo Juzgado con el número 16 de 1920 por hurto de caballerías, apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6850

2.010

GARCIA RODRIGUEZ, Miguel; natural de Jaén; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas para ofrecerle el sumario que se instruye sobre tentativa de suicidio de su esposa Dolores de Lama Cañete, lesiones que sufre la misma y hurto de un reloj-pulsera y 51,30 pesetas, propiedad de dicha individua, cuyos hechos han ocurrido en Almodóvar del Río.

6825

2.011

GONZALEZ GARCIA, Rosalia; hija de Antonio y de Josefa, soltera, de nueve años de edad, natural de La Línea, domiciliada últimamente en Gaucín; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque en término de diez días para ser constituida en prisión por causa 162 del año 1919 por lesiones, apercibida de ser declarada rebelde si no comparece.

6832 bis

2.012

LORES BESADA, Modesto; hijo de Vicente y de Ramona, natural y vecino de Jimes, casado, labrador, de treinta y cinco años, penado por el delito de lesiones a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 42 pesetas, impuestas al mismo por sentencia de 21 de Febrero de 1919; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados para cumplir indicada condena dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6786

2.013

MEDINA PEREZ, Francisco; de quince años, natural y vecino de Sevilla; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para ser oido en causa número 63 de 1921 por estafa a la Com-

pañía de los Ferrocarriles Andaluces.

6890

2.014

MORENO MUÑOZ, José; de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Alicante, de cuya Cárcel salió el día 28 de Febrero último; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de la práctica de un careo en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 217 del año 1919 por el delito de homicidio contra Manuel Campos Salguero.

6818

2.015

INUÑEZ MARRERO, Joaquín; de diez y nueve años de edad, hijo de Ramón y de Juana, soltero, albañil, natural de La Laguna; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife a constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa número 109 de 1919 por robo.

6837

2.016

PAUL, Varé; súbdito francés que el día 6 de Abril último denunció a la pareja que iba en el tren correo que en la estación de Torres Cabrera o Puente Genil le habían sustraído una cartera conteniendo billetes del Banco de España y otros documentos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa número 48 de 1921 por tal hecho.

6757

2.017

PEREZ SAEZ, Juan; que en 8 de Noviembre de 1920 estaba de "chauffeur" con Ramón Cortés Becerre; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa número 109 del año actual, apercibido que de no comparecer se procederá a lo que haya lugar.

6833

2.018

PINEIRO TORRES, Manuela; de veintiocho años, hija de Rafael y Dolores, casada, natural y vecina de Laro, en Rivadumia, penada a 125 pesetas de multa por el delito de hurto, en causa del Juzgado de Cambados; comparecerá a cumplir la condena que le ha sido impuesta dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6785

2.019

PRAES TORRES, José; natural de la parroquia de Jesús, agregado a la villa de la parroquia de Santa Eulalia del Río partido de Ibiza, provincia Baleares, de oficio cartero, de veinte años de edad, hijo de José y de María, penado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para constituirse en prisión para extinguir resto de la pena impuesta,

apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 6766

2.020

SALAZAR VEGA, Melitón; de cuarenta y cinco años, gitano, domiciliado últimamente Badajoz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para notificarle el sobreseimiento de la causa por hurto de un burro, instruida por dicho Juzgado y devolverle la caballería ocupada. 6813

2.021

TERKIDO OLLE, Domingo; de mayor edad, empleado que fué del Banco de Préstamos y Descuentos; comparecerá ante el Juzgado de Lérida, dentro del término de cinco días, para ser oido en causa número 116 de 1921, sobre desfalco. 6805

2.022

TERAN Y TERAN, María; de diez y nueve años de edad, soltera; domiciliada últimamente en Molledo y hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrelavega para declarar en el sumario que el mismo instruye por el delito de rapto. 6841

2.023

Un individuo apellidoado Jiménez, cuyas demás circunstancias se ignoran, que el día 7 de Enero último estuvo reunido en Lucena con José María Luque Serón escribiendo una carta dirigida a don Pedro Pérez con el membrete de la fondo del Comercio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar a prestar declaración en el sumario número 15 de este año por hurto de caballerías. 6756

2.024

Un individuo cuyo nombre y circunstancias se ignoran, que sobre las doce horas del día 4 de Abril último se hallaba cazando con redes y hurón en el término de Algerifa, sitio denominado Cañada del Pino, en unión de Silvestre Baileur Sebastián y Manuel Rodés Ubeda, vecinos de Almoradí; comparecerá dentro del término de diez días, desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6821

2.02

Un tal Palacios, que se encontraba detenido en la Almerayena en 12 de Septiembre del pasado año con Andrés León Domínguez; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para recibirla declaración en causa número 323 del año 1920 por hurto. 6434

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incuirir en las demás

responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, soteniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 633 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.708

AGUADO AGUADO, Justo; natural de Marchante, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 82, tercero, procesado por tentativa de estafa, causa número 76 de 1920; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 6779

5.709

AGUADO FERNANDEZ, Benigno, de treinta y seis años de edad, jornalero, natural de Benavides de Orivego, y José Ordóñez Fernández de Baños, natural de Quintanilla Sollanos, vecino de Turón, procesados por contrabando de tabaco; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirlas indagatoria, apercibidos que, de no verificarlo en dicho término, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6804

5.710

ANDRES DOMINGUEZ, Nieves; natural de Vilabella (Zaragoza), de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Pascual y María, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por hurto, causa número 572 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibida que, de no comparecer, se la declarará rebelde. 6772

5.711

CABALLERO DOMINGUEZ, Antonio; natural de Monasterio, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, en Sevilla. 6839

5.712

CAPLLUIRE PONS, Pedro; natural de Sueca, de estado soltero, de profesión marinero, de diez y seis años de edad, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Valencia Barrio de Ja-

rra, número 16, procesado en causa por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito Mar. de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6847

5.713

CARRION ARANDA, Juan; hijo de José y de Josefa, natural de Alora, de estado soltero, profesión u oficio pescador, de veintinueve a treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por quebrantamiento de condena, en causa número 193 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ingresar en prisión a disposición del señor Presidente de la Audiencia de Málaga, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 6767

5.714

CASADO NAVARRO, Juan; hija de José y de Dolores, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de once años; domiciliado últimamente en Alhama (Almería); procesado por hurto en causa número 43 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 6755

5.715

CLEMENTE SINNESA, Pablo; conocido por Pablo Sánchez Clemente, de diez y ocho años, soltero, jornalero, hijo de padre desconocido y Alejandra, natural de Vianos (Albacete); domiciliado últimamente en Montisón (Jaén); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiera lugar. 6715

5.716

CONTRERAS MORALES, José; natural de Chile, de estado soltero, de veintidós años de edad, hijo de Amalia y de Ceferino; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 234 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6848

5.717

CORDERO SANCHEZ, Pedro; hijo de Andrés y de Isabel, natural de Alora, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por causa número 109 de 1920; lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

6763

5.718

DONZON RAMBAN, Pedro; natural de Montpérat, partido Lot et Geron de Francia, vecino de Beariz, en Carballino, hijo de Eduardo y María, de cuarenta y seis años, estatura alta, pelo, cejas y barba castaños, ojos azules; cara redonda, un tanto ovalada, con bigote, nariz aliada, visto traje azul y calza zapatos; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalín a constituirse en prisión.

6803

5.719

DIAZ ENTRIALGO, Benjamín; natural de Gijón, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, hijo de Wenceslao y de Josefa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Gijón, para hacerle saber la sentencia dictada en el sumario seguido contra el mismo por lesiones y empezar a extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Oviedo.

6795

5.720

EZQUELERA, Vicente; cuyo segundo apellido y demás datos se ignoran; procesado por estafa número 26 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificárle el auto de procesamiento y prisión y constituirse en tal estado.

6835

5.721

FERNANDEZ MONTOYA, José; de veinticinco años, soltero, esquiador, estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz regular como igualmente boca y cara, usa bigote negro, pequeño; Juan Campos Jiménez de veintisiete años, soltero, tratante, estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz, boca y cara regulares, usa bigote negro, y Ramona Fernández Montoya, de diez y ocho años, soltera, profesión su sexo, todos naturales y vecinos de Badajoz y en ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Olivenza dentro del término de diez días, pues así está recodado en el sumario número 148 de 1920, por hurto de cerdos, en el que están procesados y en libertad provisional.

6819

5.722

FERNANDEZ N. Miguel (a) "Jaén", y Antonio N. (a) "Pamplonica", cuyas demás circunstancias no constan; domiciliados últimamente en Barcelona; procesado por robo, causa número 277

de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de ser oídos y constituirse en prisión.

6778

rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6820

5.723

FREIRINET MOSTANY, José; casado, comerciante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Arenzana de Abajo (Logroño); procesado por alcance de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Nájera, a fin de serie notificado auto de procesamiento y prisión y constituirse en ella bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5817

5.724

GALVEZ AGUDO, José; domiciliado en Toledo, calle de Menores, número 7, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, para reducirle a prisión, notificar el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tenerlo así acordado en el sumario que contra él se sigue por estafa, señalado con el número 8 de 1921.

6842

5.725

GARCIA, Antonio; natural de La Palma (Cartagena), de unos diez y nueve años, de estatura regular, color rubio, más bien blanco, barba naciente, con una cicatriz debajo de la oreja izquierda, visto pantalón claro, blusa blanca, gorra y alpargatas y tiene hablar bronco, domiciliado últimamente en Riachuelos-Santa-Ana de Albacete, procesado por hurto en sumario 42 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albacete, a constituirse en prisión provisional y practicar otras diligencias acordadas por auto de esta fecha en el sumario antes indicado.

6758

5.726

GARCIA DRIGOYA, Rafaela, de unos cuarenta años, casada, domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Marqués del Duero, número 252, patio del Alcalde, procesada por hurto, sumario 284 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en el sumario indicado y llevar a cumplimiento el auto de procesamiento y prisión, apercibida de que, si deja de verificarlo será declarada rebelde.

6784

5.727

GARZA GONZALEZ, Manuel; natural de Sobrado del Obispo, partido de dependiente, de veinte años, hijo de don Orense, de estado soltero, de profesión Manuel y de doña Flora, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Sobrado del Obispo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará

rebeldía y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

6808

5.728

HERNANDEZ GIE, Antonio; natural de Alcázar, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y ocho años, hijo de padre desconocido y de Bárbara, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por robo, causa número 657 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no comparecer será declarado rebelde.

6774

5.729

GIGNONETTI TOFOLI, Carlos; hijo de Leopoldo y Elena, natural de Roma (Italia), vecino de Plasencia, soltero, pintor y de cuarenta y cinco años, cuyo actual paradero se ignora, procesado por hurto; comparecerá en el Juzgado de Plasencia, dentro de diez días, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

6824

5.730

LUCERO, Amador; natural de Baza, de estado se ignora, edad treinta y dos años, profesión se ignora, vecindad Linares; procesado por hurto en la causa número 441 de 1917; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para notificarle el auto de prisión, recibirla indagatoria y constituirse en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

6868

5.732

MARTINEZ CARBONELL, Antoni; natural de Lorqui (Murcia), de estado soltero, profesión comercio, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Lorqui (Murcia); procesado por estafa número 166 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las diligencias inherentes a tal procesamiento.

6835

5.733

MARTINEZ RODRIGUEZ, Juan José, conocido por José, natural de Linares, provincia de Jaén, soltero, albañil, de diez y siete años, hijo de José

y Sociedad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto número 549 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad.

6810

5.734

MAY GALINDO, Pedro; de estado soltero, profesión "chauffeur", de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por daños, causa número 156 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha ciudad, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

5.734

5.735

MONTOYA AMADOR, Manuel; de cuarenta años, soltero, del campo, hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Huelva, calle Matadero, y Antonia Maldonado Arenas, de treinta y cinco años, soltera, profesión sus labores, hija de Antonio y Antonia, natural de Manzanillas (Huelva) y vecina de Sevilla, San Juan, 6; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez para constituirse en prisión corso procesado en causa número 56 de 1920.

6799

5.736

MUÑOZ MORENO, Pascasio Luis; natural de Huéscar, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, vecino de Huéscar, el que manifestó al ser puesto en libertad fijaría su residencia en Albacete o en Castril (Granada); procesado por hurto de dos burros, en el Juzgado de Yeste; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Albacete, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, autorizando al Juez en cuyo partido se encuentre o sea capturado para ratificar su prisión.

6857

5.737

NAVARRO MARTINEZ, Francisca; hija de José y de Francisca, natural de Alhama, de estado casada, profesión su sexo, de veintisiete años de edad; domiciliada últimamente en Alhama de Almería; procesada por hurto, causa número 43 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

6762

5.738

NÚÑEZ ALVAREZ, José; natural de Parafíes, de estado soltero, de profesión marinero, de veintiséis años de edad, hijo de Bernardo y de Ramona; domiciliado últimamente en Parafíes (La Cañiza); procesado en causa número 234 de 1920 por el delito de hurto, seguido en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las car-

celes de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6849

5.739

ORTIZ SANCHEZ, Pascual; cuyo actual paradero se ignora, natural de Cieza, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Consuelo; domiciliado últimamente en Murcia, en Quitapellejos; procesado en causa número 319 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

6816

5.740

PAL VICENTE, Enrique; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Piedad, número 8, primero, segunda; procesado por violación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

6776

5.741

PARIS BRAVO, José (a) "Curita III"; natural de Málaga; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo, en causa número 124 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6811

5.742

PARDO RODRIGUEZ; Antonio de veinte años de edad, soltero, hijo de Agustín y de María, de oficio hojalatero, residente últimamente en Jimena, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, procesado en causa sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, a fin de notificársele el auto de conclusión, dictado en la mentida causa, y ser emplazado para ante la Audiencia provincial de Orense, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

6782

5.743

PARRA RODRIGUEZ, Bonifacio de la; de veinticinco años de edad, hijo de Angel, ignorándose el nombre de la madre; domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, si-

to en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, para notificársele el auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ésta y recibirla declaración de indagatoria, acordado en sumario que contra el mismo se sigue, bajo el número 40, de 1921, por estafa y falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6822

5.744

PASETTI SANCHEZ, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión, empleado, de veinticuatro años de edad, hijo de Francisco y de Angustias; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, en causa número 651 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción, del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

6809

5.745

PEDRO MEDRANO, Teodomiro de, natural y vecino de Quintanar de la Sierra, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por lesiones, desórdenes públicos y daños; comparecerá en término de diez días, a fin de notificársele la parte dispositiva del auto por el que se decreta su prisión provisional y para que ingrese en la prisión preventiva del partido de Salas de los Infantes.

6830

5.746

PERAL TORRES, Antonio; natural de Elche, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Martos; procesado por hurto en causa número 47 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos.

6812

5.747

RIUS PRIÓ, Benito; natural de Barcelona, de estado soltero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 94 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta capital, Secretaría del señor Florensa, y si no comparece, sera declarado rebelde.

6777

5.748

SALES OLIVER, Vicente; hijo de Vicente, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, en calle Toledo, número 10, cuarto; procesado en causa número 258 de 1921, sobre tenencia de explosivos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6780

5.749

SALMERON CANTON, Juan Diego; hijo de José y de Antonia, natural de Canjáyar, de estado casado, de profesión

sión cartero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto número 43 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

6764

5.750

SANCHEZ Y SANCHEZ, Francisco; de diez y ocho años de edad, hijo de Ramón y Ana, soltero, natural y vecino de Baeza; domiciliado últimamente en dicha población; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por hurto con el número 107 de 1920, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

6846

5.751

SANTIAGO CALLEJA, Inés; de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y seis años de edad, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por estafa en causa número 141 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

6793

5.752

SERRAT VINAMATA, Juan; natural de Mataró, de estado soltero, profesión comercio, de veintiocho años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últimamente en Mataró, calle Palma, 21 y 23; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

6813

5.753

TURUSETA GARCIA, Manuel; natural de Monforte, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, hijo de Adriano y Joaquina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Santander, apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

6838

5.754

VALLE GAMBIN, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, y cuyo último domicilio lo tuvo en la villa de Chercos; comparecerá ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con el fin de recibir declaración indagatoria y practicar las demás diligencias acordadas en el sumario número 146 de 1920, que contra el mismo y otros se sigue sobre amenazas y coac-

ciones, apercibido que si en dicho término no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues se encuentra decretada la prisión provisional de dicho procesado.

6827

cesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que de no efectuarlo será declarado rebelde.

6792

5.755

VALLS MASES, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y nueve años de edad, hijo de Tomás y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia, causa número 404 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

6778

5.756

VAZQUEZ REY, Manuel; de unos diez y nueve años, hijo de Perfecto y de Bernarda, natural de la parroquia de Beccán, Municipio de La Peroja, en el partido de Orense; procesado en la causa número 104 de 1920, sobre lesiones y tentativa de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6814

5.757

VENANCIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD FERNANDEZ, Bonifacio, conocido por Venancio Fernández (a) "Gil"; natural de Cortes, partido judicial de Baza (Granada), de estado soltero, profesión esquilador, de veintiséis años, vecino de Cortes, el que manifestó, al ser puesto en libertad, fijaría su residencia en Albacete o en Castril (Granada), procesado por hurto de dos burras en el Juzgado de Este; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Albacete, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, autorizando al Juez en cuyo partido sea capturado para ratificar su prisión.

6856

5.758

VILLAGRA VEGA, Patricio; de treinta y un años de edad, soltero, residente últimamente en Ujo, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito en Menéndez Pelayo, número 12, para serie notificado el auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ésta y recibirla indagatoria en causa que se le sigue bajo el núm. 15 de 1921, por contrabando de tabaco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6823

5.759

VILLAR SALGUERO, Rafael; de veintiseis años, hijo de Antonio y María, soltero, natural de Don Benito, vecino de Córdoba, jornalero, sin inscripción: pro-

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AZPEITIA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández Mariaca, Juez de primera instancia de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de Mayor cuantía promovidos por el Procurador D. José Abalia, en nombre de doña Manuela Arregui y Eguiguren, sobre presunción de muerte de D. José María y D. Ignacio María Arregui y Eguiguren, de setenta y seis años de edad, respectivamente, hijos legítimos de D. José Antonio y doña Sebastiana, naturales de esta villa, he acordado en providencia de esta fecha se haga saber por segunda vez por el presente a cuantas personas estuvieren interesadas, la promoción de dicho juicio, a fin de que en el término de cinco días improporrogables comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda.

Azpeitia, 19 de Mayo de 1921.—D. S. O., P. H., Marcos J. Echániz.—El Juez, Luis F. Gómez. JC—117

MÁLAGA—ALAMEDA

D. Bernardo Navarro Navajas, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha seguido expediente a instancia de D. Antonio García Pacheco para que se declarara la presunción de muerte de su hermano D. Manuel García Pacheco, en cuyo expediente, con fecha 19 de Febrero último, recayó el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

"S. S., por ante mí, el Secretario, dijoi: Que debe declarar y declara la presunción de muerte de D. Manuel García Pacheco, de cincuenta y siete años de edad, natural de Málaga, hijo de D. José y doña Josefa, cuyo paradero se desconoce, el cual se ausentó de su domicilio hace más de treinta años; y en su virtud, publique la parte dispositiva de esta resolución en los periódicos oficiales y dése al interesado el testimonio que solicita. Lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia interino del distrito de la Alameda, de esta ciudad: doy fe. B. Navarro Navajas.—Ante mí, Licenciado F. Eloy García."

Y para llevar a efecto la publicación acordada, se libra el presente, que será inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Málaga a 23 de Mayo de 1921.—El Juez, Bernardo Navajas.—El Secretario, P. H., Ernesto Rubí.

X-1339